

Expediente: 720/25
Carátula: MAEBA SRL C/ AMENTTA MAHMUD JORGE EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27368385447 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - AMENTTA MAHMUD, JORGE EDUARDO-DEMANDADO
27368385447 - ZELAYA ALVAREZ, RITA MARÍA VIRGINIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 720/25



H106028611591

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

JUICIO: "MAEBA SRL c/ AMENTTA MAHMUD JORGE EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°720/25.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: ZELAYA ALVAREZ, RITA MARIA VIRGINIA - 29/07/2025 15:55

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2025. I) Téngase presente comprobante de pago adjunto. II) Líbrese cédula conforme se ordenó oportunamente. 720/25, PPR

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.